

**Minuta de la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, llevada a cabo en la Sala de Consejeros 1 y 2.**

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sala de Consejeros 1 y 2, 29 de septiembre de 2016, al término de la reanudación de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

**Asistentes:**

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

**Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

**Lic. Enrique Andrade González**, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

**Profr. Miguel Ángel Solís Rivas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Comisión.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**Además asistieron:**

**Lic. Anayeli Peña Piña**, asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

**Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza**, asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

**Lic. Ángel Iván Llanos Llanos**, asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

**Lic. Gustavo Ruiz Medina**, asesor del Consejero del Poder Legislativo de Encuentro Social.

**Asimismo:**

**Lic. Juan Carlos Reyes Gutiérrez**, asesor del representante del Partido Acción Nacional.

**Lic. Luis E. Amezcua Alcalá**, asesor del representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, asesora del representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros**, asesora del representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Prof. Ildefonso Castelar Salazar**, asesor del representante del Partido del Trabajo.

Lic. David Noé Delgado Medina, asesor del representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Lic. Jaqueline Alarcón Rivera**, asesora del representante del Partido Nueva Alianza.

**Lic. Janice Gurrión Moreno**, asesora del representante de Encuentro Social.

#### **Orden del día:**

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG175/2016, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios generales para normar la realización de los cómputos municipales, distritales y de entidad federativa de los procesos electorales ordinarios locales 2015-2016.
4. Presentación del Informe sobre la ejecución y el resultado del Programa de Asistencia Electoral.
5. Presentación del Informe final de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, sobre la implementación de un Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral por parte de los Organismos Públicos Locales de Baja California, Chihuahua, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas que celebraron Jornada Electoral el 5 de junio de 2016.
6. Presentación del Informe sobre la puesta en marcha de los sistemas de la RedINE: Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas, Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes Generales y ante casillas y Sistema de la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales que atenderán los procesos electorales locales en 2016.
7. Presentación del Informe sobre el resultado de la prueba piloto de votación electrónica en las elecciones locales 2016.
8. Presentación del Informe sobre la adjudicación de los documentos y materiales electorales de los OPL, así como la verificación de la supervisión de su producción en el Proceso Electoral 2015-2016.
9. Presentación del Informe de actividades realizadas para promover el voto y la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2015-2016.
10. Presentación del Informe de actividades realizadas para promover el voto y la participación ciudadana en las elecciones extraordinarias locales 2015-2016.

11. Informe final de la Comisión Temporal para el seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

12. Programa de trabajo de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

**Punto 1: Registro de asistentes y verificación del quórum.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Verificó que existiera el quórum necesario para sesionar.

**Punto 2: Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Agradeció las palabras de la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral, y de los integrantes de la Comisión, indicando que es el mismo equipo, por lo que se le dará la misma continuidad a los trabajos para la organización de los procesos locales.

Por otra parte, indicó que seguirán como Secretarios Técnicos de la Comisión tanto el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral como el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y están contemplados como invitados permanentes el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y eventualmente el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; respecto a estos últimos, comentó que en caso de que no tengan temas a tratar en la Comisión y por sus diversas actividades no puedan asistir, será entendido por los integrantes de esta Comisión.

Al ser las 2:15 p.m. y lo extenso de los temas a tratar en el orden del día, propuso que se iniciara a desahogar los puntos y en caso de llegar a la hora de la comida, decretar un receso y continuar posteriormente.

Solicito un cambio al orden del día, a efecto de recorrer los siguientes puntos: el punto 11 relativo al Informe final de la Comisión Temporal para el Seguimiento de las Actividades de los Procesos Locales 2015-2016 pase a ser el punto 3 y punto 12 sobre el Programa de trabajo de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 pase a ser el punto 4, para que sean presentados ante el Consejo General y posteriormente los demás informes; quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe final de la Comisión Temporal para el seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

4. Programa de trabajo de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
5. Presentación del Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG175/2016, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios generales para normar la realización de los cómputos municipales, distritales y de entidad federativa de los procesos electorales ordinarios locales 2015-2016.
6. Presentación del Informe sobre la ejecución y el resultado del Programa de Asistencia Electoral.
7. Presentación del Informe final de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, sobre la implementación de un Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral por parte de los Organismos Públicos Locales de Baja California, Chihuahua, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas que celebraron Jornada Electoral el 5 de junio de 2016.
8. Presentación del Informe sobre la puesta en marcha de los sistemas de la RedINE: Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas, Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes Generales y ante casillas y Sistema de la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales que atenderán los procesos electorales locales en 2016.
9. Presentación del Informe sobre el resultado de la prueba piloto de votación electrónica en las elecciones locales 2016.
10. Presentación del Informe sobre la adjudicación de los documentos y materiales electorales de los OPL, así como la verificación de la supervisión de su producción en el Proceso Electoral 2015-2016.
11. Presentación del Informe de actividades realizadas para promover el voto y la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2015-2016.
12. Presentación del Informe de actividades realizadas para promover el voto y la participación ciudadana en las elecciones extraordinarias locales 2015-2016.

**Prof. Miguel A. Solís:** Preguntó a los integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, en los términos que se han expuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

### **Punto 3: Informe final de la Comisión Temporal para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.**

**Consejero Electoral Arturo Sánchez:** Indicó que el Informe es el recuento del trabajo de la presidencia anterior de la Comisión similar a ésta, por lo que otorgó la palabra a la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral, a efecto de dar una breve exposición del documento.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Expuso que el Informe da cuenta de las distintas actividades que se realizaron a lo largo del año y en el que se retomó cada uno de los elementos que las áreas habían puesto, se recapituló lo que fue el trabajo realizado durante ese año y es de gran relevancia, debido a que fue la primera ocasión en el que el Instituto Nacional Electoral actúa en Procesos Electorales Locales sin tener el manto de un Proceso Electoral Federal.

Lo anterior, comentó que implicó un gran reto debido a que la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales contiene las reglas para los procesos federales, pero se tenía que empatarlas a los procesos locales en coordinación con los Organismos Públicos Locales, lo que implicó agendar 34 temas y agregar 35 temas adicionales, siendo sólo un ejemplo de las actividades que se tuvieron que llevar a cabo.

Manifestó la importancia del recuento de las distintas actividades realizadas por las distintas áreas, reflexiones y acuerdos, mismos que ahora son antecedentes, las atracciones que se impactaron en el reglamento de elecciones como lo fue el caso de los SIJE, donde se realizó una operación propia en todas las elecciones locales y los mecanismos de recolección para que se operaran por el Instituto a diferencia de los que se operaron por los OPLE durante 2015.

Consideró importante las visitas a los distintos estados, que permitieron dar un seguimiento a las reglas que se emitían, su implementación y avance, como se mencionó en la sesión anterior, detectar las áreas de oportunidad y así mejorar, que se presentaron primero en la Comisión y posteriormente al Consejo General.

Sobre el balance positivo de los Procesos Electorales Locales de 2016, hizo mención respecto al esfuerzo por estandarizar los procesos de los OPLE con los movimientos federales para garantizar el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, para poder ejercer sus derechos político electorales.

En cuanto a los casos de las casillas especiales, indicó que aún hay situaciones que no se encuentran plasmadas en el Reglamento sobre algunos pequeños ajustes operativos, por ejemplo, en la revisión de documentación y materiales electorales.

Finalmente, solicitó que en la página 49 se incluyera una gráfica, un pastel que no había podido ser incorporado porque no se tenía con ese círculo el Informe que muestra visualmente lo que ya está descrito en el párrafo de la propia página antes mencionada, para que cuando se presente al Consejo General.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Dio la bienvenida al Mtro. Arturo Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la presente Comisión y agradeció a la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral el trabajo realizado en los procesos electorales locales pasados, por haber sido la primera vez que se llevaron a cabo sin tener una elección coincidente, comentó que para los partidos políticos también implicó un reto muy importante, algunas actividades como: el registro de los representantes, el registro de candidatos en el sistema nacional y a todas las áreas, así como a su equipo

de trabajo que siempre estuvieron atentos para resolver todas las peticiones de los partidos políticos, así como a las Comisiones de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como el reconocimiento en esta nueva etapa como el Instituto Nacional Electoral.

Respecto al Informe, opinó que era muy extenso y específico en la parte de algunos acuerdos; sin embargo, lo valioso del Informe es que nos explica los motivos por los que se tomaron las decisiones de las atracciones y los problemas que se enfrentaron.

Expresó la importancia del documento, toda vez que, forma parte de la historia de una nueva aplicación o forma de operar del Instituto, y propuso que se realizará un Informe más concreto sobre temas como las atracciones, así como el Instituto inició esta nueva etapa, entre otros y estuvieran disponibles en la página del Instituto en alguna zona de comisiones.

Mencionó que impugnaron ante el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación que las comisiones tendrían que ser públicas, pero no fue otorgado, derivado de que en Intranet se encuentra el trabajo de las Comisiones, pero no en la página pública en internet.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Reconoció el trabajo de la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral y dio la bienvenida al Mtro. Arturo Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la presente Comisión, y mencionó que será menos complicado que las elecciones pasadas ya que la cantidad es menor, de los 14 estados en este caso sólo serán 4 y los problemas se han ido solucionando.

**Consejero Electoral Lic. Enrique Andrade:** Se disculpó por el atraso de la Comisión en cuanto al horario, ya que estaba sesionando la Comisión de Fiscalización.

Dio la bienvenida a la Presidencia de la presente Comisión, señaló que será un trabajo muy importante y reconoció el trabajo de la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral y consideró que el Informe era muy extenso, pero importante a través del cual narra una historia nueva y de cómo fue la relación con los OPLE, 53 acuerdos que se tuvieron que tomar, de los cuales 7 fueron de facultad de atracción, haciendo un recuento importante sobre las relaciones y el seguimiento a las elecciones locales y sugirió que debido a la importancia se presentara ante el Consejo General.

**Prof. Miguel A. Solís:** Indicó que de manera adicional a pesar de que el periodo de la Comisión anterior fue de mucha presión debido a la carga de retos que se enfrentaron, fue muy productivo.

Recordó las palabras del Mtro. Woldenberg, “pavimenta un poquito el camino del periodo que sigue”, comentó que después de enfrentar los desafíos de trabajar como institución rectora del Sistema Electoral Nacional con los OPLE, las atracciones que se normaron, se está avanzando en la construcción de este sistema y este método de trabajo conjunto con los OPLE.

Señaló que, derivado de la experiencia obtenida han sido impactadas en el Reglamento de Elecciones algunas medidas con la experiencia de las elecciones de junio de 2016.

Prosiguió destacando la importancia de los 25 años de experiencia del Instituto como institución rectora, ya que derivado de ello, se asumió el reto con nuevos funcionarios, Consejeros, la parte técnica, los recursos económicos; sin embargo, comentó que no se debe dejar de presionar, vigilar, supervisar, emitir lineamientos, para que los resultados sean mejores.

Indicó que la clave es la persistencia y tener una visión progresiva para que se iguale, se estandarice el desempeño de los OPLE con el INE y juntos superen ese desempeño para el sistema electoral mexicano.

Agradeció a la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral por su guía durante este periodo, su buena visión en esta carga de trabajo enorme, pero que tuvo resultados muy buenos y dio la bienvenida al Mtro. Arturo Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la presente Comisión que ya por fortuna conocemos su forma de trabajo, muy productiva.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Indicó que el informe que presenta la Lic. Pamela San Martín, Consejera Electoral tiene cuatro lecturas, siendo estos los siguientes:

Primera, es un conjunto de datos que de repente se pueden perder.

Segundo, explica procesos. Y eso creo que es también muy elogiabile.

Tercero, se convertirá en una guía de trabajo para las elecciones del 17 con varias salvedades, por ejemplo, el Reglamento de Elecciones; sin embargo, hay una gran cantidad de temas que se tienen que cubrir en términos de cómo se van a organizar las elecciones en las 4 entidades que celebraran elecciones.

Cuarto, como pocos documentos aportan a la historia institucional, sugirió elaborar un resumen ejecutivo, en donde tengamos una guía de lectura ágil para este proceso.

Reiteró su agradecimiento por el trabajo realizado por la Lic. Pamela San Martín Consejera Electoral y su equipo, por la enseñanza durante la Comisión que terminó, que será una experiencia que será retomada en esta Comisión.

Dijo que el Informe se presentará al Consejo General como el Informe de la Comisión, por lo tanto, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

**Prof. Miguel A. Solís:** Consultó a los integrantes con voto de la Comisión, si estaban de acuerdo en aprobar el Informe que se ha presentado; mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4: Programa de Trabajo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.**

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Dijo que el presente Proyecto del programa de trabajo busca cumplir las actividades que se han externado durante la Comisión para continuar el trabajo de la Comisión para un periodo muy específico.

En consecuencia, indicó que al menos tres estados con procesos electorales se encuentran en marcha y se dará puntual seguimiento, siendo estos Tlaxcala, con las elecciones presidencias de comunidad; Zacatecas, relativas a la presidencia municipal del Municipio de Zacatecas y de Ocotlán municipio de Hidalgo.

Anunció que el Instituto Electoral de Hidalgo aprobó que la Elección Extraordinaria se realice el 4 de diciembre y está en proceso de aprobación que se celebre en la misma fecha el caso del Congreso de Zacatecas.

Manifestó sobre el Proyecto y calendario que se ponen a consideración, serán una guía certera y se espera contar con la flexibilidad de tiempo necesaria para incorporar otras fechas y mover plazos, si es que se presentan otras situaciones.

Lo anterior, derivado de la decisión que tomó el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la elección de gobernador en Tlaxcala, todavía no se ha resuelto la validez de la elección de gobernador en Aguascalientes, por lo que cualquier escenario podría presentarse.

Señaló que fundamentalmente, el programa de trabajo está centrado en los estados que tenemos ciertas elecciones locales ordinarias, el año que entra, Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.

Comentó que en los casos de Coahuila, México y Nayarit serían elecciones para elegir a gobernador por lo que implicará darle seguimiento a la composición del conteo rápido que ahora tendrán que revisar los OPLE correspondientes o bien el Instituto tendrá que impulsar para darle la estructura de certeza.

Finalmente dijo que el calendario se tendrá que precisar más adelante, según las elecciones extraordinarias.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Coincidió con el Mtro. Arturo Sánchez, Consejero Electoral en cuanto a que el programa de trabajo, debe ser general para dar oportunidad de incorporar las actividades que surjan.

Indicó que habría dos temas que se deben de prevenir como el seguimiento de los procesos extraordinarios, ya que podría ser que cambie los meses en los que se dará el respectivo seguimiento ya sea en octubre o noviembre y principios de diciembre, en caso de que la Jornada Electoral no se modifique.

Ahora bien, en caso de que se resolviera alguna otra elección y ésta implicara que ya no llegue una elección al 4 de diciembre, nos llevaría a meses posteriores, entonces valdría la pena incluirlo.

Y el segundo tema es la presentación de información por parte de la UNICOM, respecto a los ajustes que se necesitan hacer a los sistemas de la RedINE, para atender los procesos electorales de este año.

Sugirió presentar un informe a la Comisión sobre los cambios que se realizaron, cuáles son lo que se tienen proyectado, como se ha hecho y es precisarlo, porque son temas que resultan relevantes para el programa.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto:** Comentó que derivado de las elecciones extraordinarias, han propuesto la aprobación de la estrategia de integración de mesas directivas de casilla y asistencia electoral, para elecciones extraordinarias derivadas de los procesos 2015 y 2016, en el mes de octubre y ahí se establecerán los mecanismos de seguimiento.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Señaló que se tienen las fechas aunque no han cerrado los ciclos de convocatoria final, los OPLE no han aprobado sus calendarios y nosotros tampoco.

**Profr. Miguel A. Solís:** Consultó a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el Programa de Trabajo de la Comisión para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017; mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Dijo que los Informes que se tenían agendados en el orden del día son temas que debido a su relevancia no le gustaría sólo darlos por recibidos sino tomar cierto espacio para la deliberación de cada uno de ellos, ya que son temas importantes como lo son los cómputos municipales, asistencia electoral, SIJE, sistemas INE, la prueba piloto para la votación electrónica, la adjudicación de los documentos y materiales electorales de los OPLE y los dos temas de capacitación, que es el Informe para promover el voto, los Informes para promover el voto en los procesos ordinarios y extraordinarios.

Derivado de lo anterior, propuso darlos por recibidos y abrir un espacio para recibir observaciones de su parte y sí, agendarlos, no todos en una sola sesión para buscar una reflexión que nos permita ir avanzando en la evaluación de tanto los Informes mismos, incorporando la visión de los partidos políticos en lo que sería el camino a la construcción de estas mismas actividades para los procesos electorales del año que entra.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Consultó sobre la propuesta antes realizada, para saber si se decretaría un receso y retomar los informes.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Aclaró la propuesta indicando que se darían por recibidos en la presente sesión y abrir un espacio para recibir observaciones sobre los Informes y agendarlos en las sesiones subsecuentes uno a uno, para que dar el espacio de deliberación e incluirlos en los órdenes del día.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Acompañó la propuesta del Mtro. Arturo Sánchez ya que eso ayudaría a proporcionar observaciones, por ejemplo, en el caso del de cómputos y de la asistencia electoral, incorporar conclusiones y así que el área

encargada mande una versión actualizada o traer elementos a partir de las observaciones recibidas.

Aprovechando lo ordenado por el Mtro. Arturo Sánchez, se podría presentar en la siguiente sesión un calendario respecto a la presentación de cada uno de los temas.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Sobre el informe relativo a los cómputos solicitó que se llevará a cabo un análisis sobre el cumplimiento de los OPLE en su conjunto en cada uno de los temas; es decir, un resumen ejecutivo del cumplimiento de los OPLE en cada uno de estos temas, de los acuerdos de atracción y consideró que complementa el trabajo que se hizo en la Comisión anterior.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Señaló que una vez abierto el término para realizar los comentarios y propuestas sobre todos los Informes se incorporarán

**Profr. Miguel A. Solís:** Mencionó que respecto a la solicitud de la representante del Partido de la Revolución Democrática que sería un trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, debido a que el tema refiere al desempeño de los OPLE.

Comentó que el Informe de los cómputos es en relación al cumplimiento de las encomiendas que el Consejo General dio a las Juntas Locales Ejecutivas de cómo asesorar, acompañar, observar, incidir en los lineamientos en construcción de los OPLE, pero no es un análisis, aún no tiene ese alcance ya que debe mejorarse y se debe llevar a cabo una evaluación formal, situación que se está trabajando por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) para realizar una etapa formal de evaluación del desempeño de los OPLE con procedimientos como lo realiza el Instituto Nacional Electoral, sobre todo por los compromisos que se tienen ya adquiridos como reuniones regionales entre otros.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Consultó a los presentes si estaban de acuerdo con la propuesta sobre dar por recibidos los Informes y se comprometió a agendarlos y presentar un calendario para la discusión de cada uno, así como esperar los comentarios, propuestas y sugerencias durante la semana siguiente hasta el viernes 7 de octubre sobre estos contenidos.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Agradeció a los dos Secretarios Técnicos de la Comisión como a los dos invitados permanentes de la Comisión, por el trabajo que realizado el año pasado ya que fue absolutamente desgastante y también por parte de las áreas que están detrás de los secretarios técnicos, los invitados permanentes.

**Consejero Electoral Arturo Sánchez:** Al no haber más temas, dio por concluida la sesión.

---

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**  
Consejero Presidente de la Comisión  
Temporal para el Seguimiento de los  
Procesos Electorales Locales 2016-  
2017

---

**Lic. Enrique Andrade González**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Temporal para el Seguimiento  
de los Procesos Electorales Locales  
2016-2017

---

**Lic. Alejandra Pamela San Martín  
Ríos y Valles**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Temporal para el  
Seguimiento de los Procesos  
Electorales Locales 2016-2017

---

**Profr. Miguel Ángel Solís Rivas**  
Secretario Técnico de la Comisión y  
Director Ejecutivo de Organización  
Electoral

---

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel  
Soto**  
Secretario Técnico de la Comisión y  
Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica